





MUNICIPIO DE QRO.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SEDMQRO)

Lineamientos para la Construcción de los Indicadores de la MIR (30 columnas)



- **LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Capítulo Cuarto Del Plan Estatal de Desarrollo y los programas

- ❖ **Artículo 50.** El Presidente Municipal presentará el Plan Municipal de Desarrollo a más tardar el **31 de diciembre del año** en que inicie su gestión. (Ref. P. O. No. 33, **30-V-16**)
-

Capítulo Cuarto De los Planes Estatal y Municipales de Desarrollo y los programas

- **Artículo 50.** El Presidente Municipal presentará el Plan Municipal de Desarrollo a más tardar el **31 de marzo del año en que inicie su gestión**, el cual se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. (Ref. P. O. No. 107, **14-XII-21**)



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



I.- Fases de Construcción de la MIR

Primera Fase Elaboración de Componentes y Actividades (Presupuesto).

1	NIVEL
2	EJE DE DESARROLLO
3	DESCRIPCIÓN DEL EJE
4	NÚMERO DE PROGRAMA
5	NOMBRE DEL PROGRAMA
6	LÍNEA DE ACCIÓN
7	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN
8	COMPONENTE ASOCIADO A LA NUE
9	CLAVE PMD
10	RESUMEN NARRATIVO
11	DEPENDENCIA

Segunda Fase (Elaboración de Indicadores)

12	VARIABLE A MEDIR
13	META CUANTITATIVA DESCRIPCIÓN
14	META CUANTITATIVA EN CIFRAS
15	LÍNEA BASE O VALOR DE REFERENCIA PERIÓDO ANTERIOR
16	META INTEGRAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN
17	META CUALITATIVA
18	NOMBRE DEL INDICADOR
19	MÉTODO DE CÁLCULO
20	TIPO DE INDICADOR
21	TIPO DE FÓRMULA
22	UNIDAD DE MEDIDA
23	DIMENSIÓN A MEDIR
24	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
25	DELEGACIÓN
26	LOCALIDAD/COLONIA
27	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
28	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
29	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2022 Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE



Segunda Fase (Elaboración de Indicadores con perspectiva de Género)

**VARIABLE
A MEDIR**

META CUANTITATIVA DESCRIPCIÓN

META CUALITATIVA

NOMBRE DEL INDICADOR

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

II.- Descripción de los elementos de evaluación

COLUMNA

1: Nivel.

Indica el nivel jerárquico de cada resumen narrativo u objetivo plasmado en la MIR.

Nivel jerárquico = Fin, Propósito, Componente y Actividad.

2 a 5: Orientación al Plan Municipal de Desarrollo.

En estas columnas se deberá alinear a cada uno de los Componentes y Actividades que las Dependencias construyan conforme a los Ejes de Desarrollo y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024.

Nº de Programa.

6: Esta columna indica el número consecutivo de los 12 Programas Presupuestarios que se encuentran en el Plan Municipal de Desarrollo, antecedido de las siglas "PP" (Programa Presupuestario).



COLUMNA

7: **Nombre del Programa.**

Indica el nombre del Programa Presupuestario, tal y como se encuentra en el Plan de Desarrollo 2021–2024

8: **NUE Asociado a Componente.**

Esta columna indica el número del Componente, asociado a la NUE de cada Dependencia, así como la clave presupuestal y con el consecutivo correspondiente.

9: **Clave PMD.**

Esta columna es fundamental ya que identifica, mediante cada dos dígitos, en forma secuencial los siguientes elementos:

- ✓ Eje de Desarrollo
- ✓ Programa Presupuestario
- ✓ Línea de Acción
- ✓ Componente
- ✓ Actividad

COLUMNA

10: Resumen Narrativo.

Esta columna contiene la descripción de los niveles jerárquicos Fin, Propósito, Componente y Actividad.

El resumen narrativo es la descripción del objetivo que se estableció para cada nivel. Las dependencias solo son responsables de los niveles de Componente y Actividad.

11: Dependencia.

En esta columna deberá escribirse el nombre oficial de la Secretaría o Dependencia, sin abreviaturas.

Y en la siguiente columna la Unidad Administrativa Responsable, a nivel Dirección o Coordinación responsable de realizar el Componente o Actividad.



COLUMNA

12: Variable a Medir. (Incluir redacción con Perspectiva de Género)

Identificar del Resumen Narrativo del Componente o Actividad, el elemento que permitirá medir el avance y cumplimiento de la misma. Se puede visualizar como el Producto logrado.

13: Meta Cuantitativa Descripción. (Incluir redacción con Perspectiva de Género)

Describir de manera específica, alcanzable y realista el logro en cifra que se obtendrá con la ejecución de la actividad descrita.

La cifra definida puede ser:

- Un número.
- Un porcentaje de cumplimiento.
- Un porcentaje de variación con respecto a un valor fijo.

El último puede estar en función de una línea base o de un valor de referencia de un periodo anterior.



COLUMNA

14: Meta Cuantitativa en Cifras.

Plasmar únicamente la cifra o número contenido en la descripción de la meta cuantitativa. No deberá colocarse descripción alguna, medida o leyenda.

15: Línea Base o Valor de Referencia del periodo Anterior.

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se recomienda establecer metas e indicadores que sean independientes en su medición a cualquier periodo anterior.

Meta Integral para efectos de Evaluación.

16: En esta columna no deberá registrarse cifra alguna, ya que conforme a la meta cuantitativa y a la línea base establecida o valor de referencia del periodo anterior, se calculará automáticamente.

COLUMNA

17: **Meta Cualitativa.** (Incluir redacción con Perspectiva de Género)

Describir el impacto social o valor público que se pretende alcanzar con la ejecución de la actividad.

El desarrollar los dos tipos de metas (cuantitativa y cualitativa) permite ampliar la comprensión del alcance que tendrá el resumen narrativo del Componente o Actividad.

18: **Nombre del Indicador.** (Incluir redacción con Perspectiva de Género)

En esta columna debe colocarse el nombre del **Indicador** que permitirá monitorear y evaluar los resultados esperados por cada objetivo jerárquico establecido en la MIR; Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Derivado de lo anterior, el indicador debe entenderse que siempre es de **desempeño**, ya que se establece para cumplir con el cometido.

La Gestión para Resultados (GPR), que abarca el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), implica un constante monitoreo y seguimiento de los programas, y los avances y logros obtenidos requieren forzosamente el uso de indicadores, por tal motivo en las siguientes diapositivas mostraremos los aspectos más relevantes para su comprensión y uso.

¿QUE ES UN INDICADOR?

Según el diccionario de la Real Academia Española:

“Que **indica** o sirve para indicar”

Del Latín “Indicare” que significa mostrar o significar algo, con **indicios y señales**



El Indicador es una medida que muestra información sobre el avance en el cumplimiento de un objetivo; es una herramienta que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado.

Se convierten en el punto de referencia y “carta de navegación” para guiar y evaluar los Programas.

Un indicador es una **herramienta cuantitativa o cualitativa** que muestra indicios o señales de una situación, **actividad o resultado**; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto. Imaginemos el caso de un semáforo. Para un automovilista, la luz roja le indica que debe detener el carro; en cambio, para los peatones es una señal de que puede cruzar la calle. En este sentido, ¿la información que ofrece el indicador resulta confusa? No. El semáforo que detiene a los automóviles no da la señal para que los peatones crucen la calle; éstos lo hacen una vez que los automóviles paran. La función del semáforo no es indicar a la gente que puede cruzar la calle; de ello se encargan los semáforos peatonales.



Fuente: Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, CONEVAL

TIPOS DE INDICADORES

Los Indicadores deben permitir medir resultados; cantidad y calidad de los bienes y servicios provistos, la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias, la consistencia de los procesos y el impacto social y económico de la acción gubernamental.

Derivado de esto, los indicadores son clasificados en dos tipos:

- 1. Estratégicos.** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; y contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- 2. De Gestión.** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

OBJETIVOS Y TIPOS DE INDICADORES

Tipo de Objetivo	Tipo de Indicador	Modalidad del Resultado	Dimensiones a medir del Objetivo			
			Eficiencia	Calidad	Economía	Eficacia
Fin	Estratégicos	Impacto indirecto				X
Propósito	Estratégicos	Impacto directo	X			X
Componentes	Gestión	Producto	X	X		X
Actividades	Gestión	Proceso	X		X	X

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

- Congruentes con la variable y por lo tanto con el objetivo. (alineación)
- Claros, precisos e inequívocos, de fácil interpretación.
- Confiables, que midan lo mismo en diferentes contextos y distintos momentos.
- Imparciales, sin sesgo estadístico o personal.
- Verificables por comprobación independiente.
- Monitoreables, que se les pueda dar seguimiento.
- Prácticos y económicos, justificables en cuanto a costo-beneficio.
- Valiosos, que aporten información adicional a la que proporcionan otros Indicadores.
- Actualizables a intervalos regulares.
- Documentados en la ficha técnica.



CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

Claro

Que es directo
e inequívoco
como sea
posible

Relevante

Que mide
aspectos
importantes
del logro
esperado

Económico

Que implique
poco trabajo y
bajo costo

Monitoreable

Analiza la
claridad de
los medios de
verificación y
del método de
cálculo del
indicador

Adecuado

Que mide
específicamen
te lo que
quiere medir

Aporte Marginal

Que provee
información
adicional;
únicamente
cuando un
objetivo tiene
dos o más
indicadores

... continuación de la Descripción de los elementos de evaluación

COLUMNA

19: Método de Cálculo.

En esta columna debe colocarse la expresión matemática que relaciona las variables establecidas para el indicador.

Las variables deben de tener relación con el objetivo establecido en el resumen narrativo, expresar claramente su relación aritmética y reflejar el cumplimiento a la definición o nombre del indicador.

Para mayor comprensión en lo que se deberá anotar en esta columna, en las siguientes diapositivas presentamos una mayor explicación mostrando los aspectos más relevantes para su comprensión y formulación.



COLUMNA

20: **Tipo de Indicador.**

Los indicadores son clasificados en dos tipos:

1. Estratégicos. Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; y contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

2. De Gestión. Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

COLUMNA

21: **Tipo de Fórmula.**

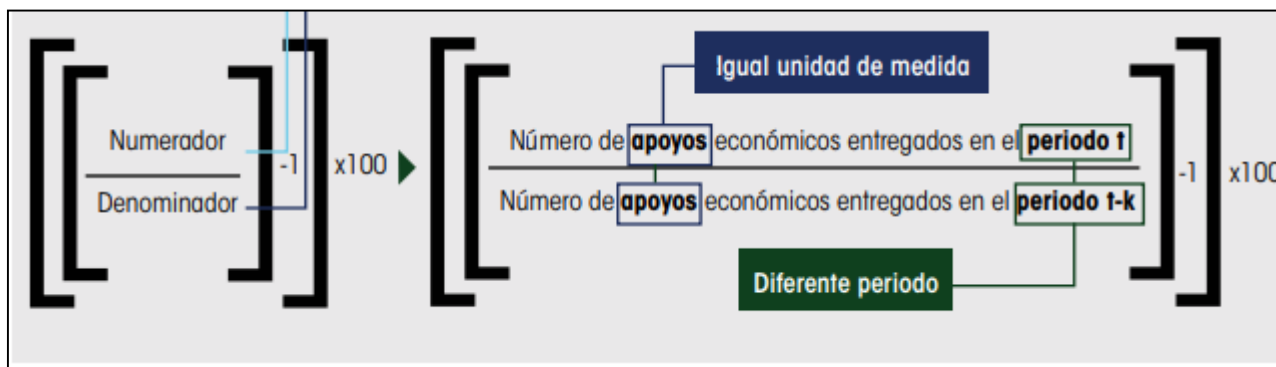
En esta columna solo deberá anotarse uno de los cuatro tipos de fórmula siguientes:

- ✓ Tasa
- ✓ Índice
- ✓ Porcentaje
- ✓ Razón

Ya que en base a este nombre, la hoja de cálculo y sistema calculará automáticamente las cifras de avance y logro de los indicadores planteados.

INDICADOR DE TASA

Es la forma de expresar un cambio relativo en el tiempo; es el cociente de dos observaciones de una misma variable en diferentes periodos.



Es importante señalar que para este método de cálculo se deben tener observaciones de una misma variable, pero en dos diferentes puntos en el tiempo (pasado y presente). La información más actual se coloca en el numerador y la menos reciente, es decir, el punto de interés, en el denominador. Como se muestra en la figura, hay que describir con claridad el nombre de las variables en el método de cálculo y verificar la temporalidad en que se realiza la medición



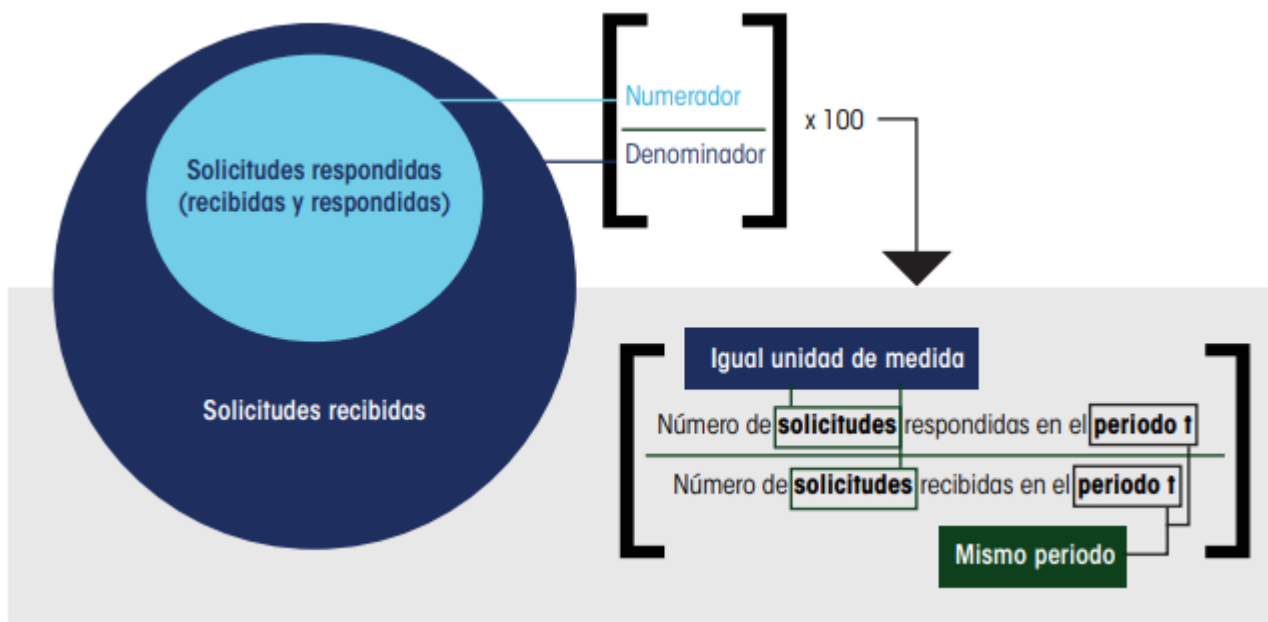
INDICADOR DE ÍNDICE

Es una medida estadística diseñada para estudiar las variaciones de una magnitud o de más de una en relación con el tiempo o el espacio. Los índices son medidas construidas que tienen un consenso metodológico y son utilizados por instancias nacionales e internacionales

Nombre del indicador		Factores relevantes	Método de cálculo
Fin	El Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Quién: Personas Qué: Mejoran su desarrollo humano	Es una medida resumen del desarrollo humano que refleja los logros medios de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo humano: una vida larga y saludable (salud), acceso al conocimiento (educación) y un nivel de vida digno (ingresos). Ver http://bit.ly/twOSRh

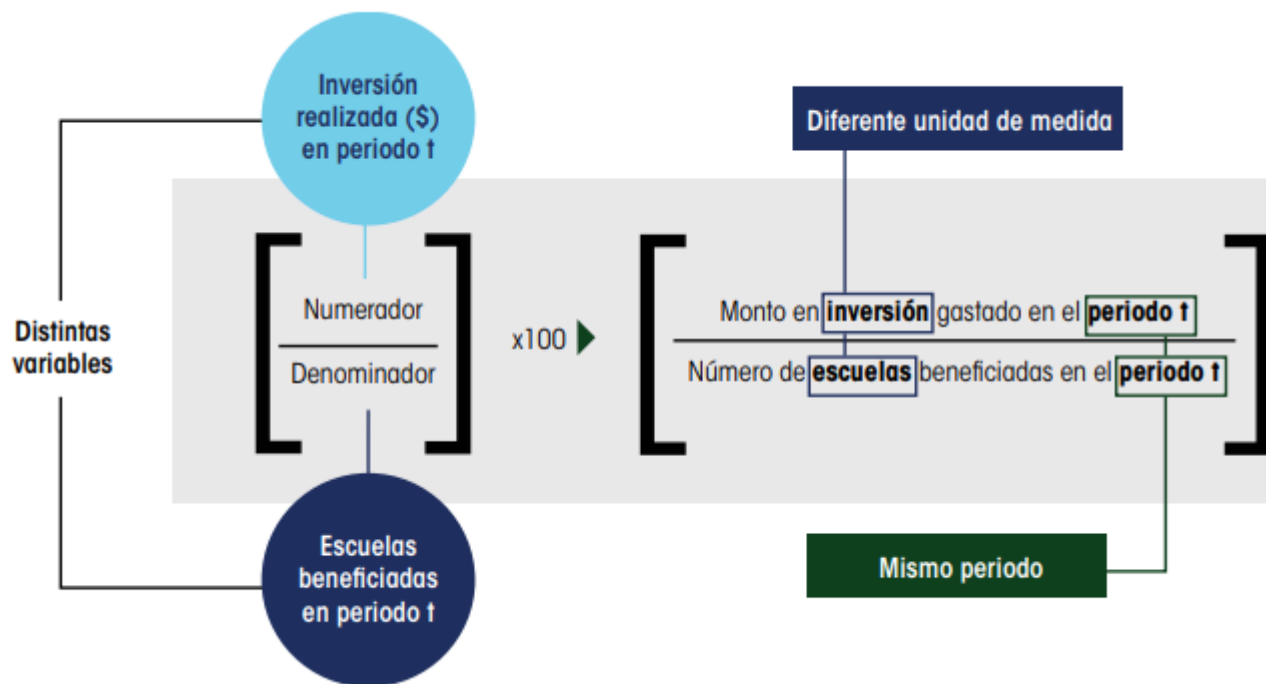
INDICADOR DE PORCENTAJE

Es la forma de expresar un número como partes de cada cien. Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo; representan, en la mayoría de los casos, un conjunto de menor dimensión de otro conjunto.



INDICADOR DE RAZÓN

Es el cociente entre dos variables cualesquiera en un cierto periodo y es la forma de expresar un tanto de unidades del numerador por cada unidad del denominador. Para las razones o promedios, se deben tener dos variables con diferentes unidades de medida, pero para un mismo periodo.





... continuación de la Descripción de los elementos de evaluación

COLUMNA

22: **Unidad de Medida.**

En esta columna debe indicarse el resultado de la medición realizada a través del método de cálculo.

Derivado de que todos los indicadores forzosamente establecen una relación entre 2 variables, el resultado, en tres de las cuatro fórmulas será un porcentaje de avance o de variación respecto a la variable a medir que se haya establecido acorde al resumen narrativo.

En el caso del método de cálculo para obtener una razón, la unidad de medida será una relación entre 2 variables con distinta unidad de medida, pero de igual forma en concordancia con la variable a medir del resumen narrativo.



COLUMNA

23: Dimensión a Medir.

En esta columna deberá indicarse con precisión cual es la dimensión que se va a medir del objetivo jerárquico de la MIR.

Las dimensiones son:

- ✓ Eficacia
- ✓ Eficiencia
- ✓ Economía
- ✓ Calidad

DIMENSIÓN A MEDIR

Eficacia

- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas.
- En qué medida la institución está cumpliendo con sus objetivos estratégicos.
- La eficacia es un concepto que da cuenta solo del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Eficiencia

- Buscan medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
- Miden la relación entre los productos y servicios generados por el programa con respecto a los insumos utilizados o el costo incurrido.
- La eficiencia puede ser conceptualizada como “alcanzar un nivel determinado de servicios utilizando la menor cantidad de recursos posible”.

Economía

- Miden la capacidad del programa o de la institución para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos.

Calidad

- La calidad del servicio es una dimensión específica del desempeño que se refiere a la capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios.
- Son extensiones de la calidad factores tales como: oportunidad, accesibilidad, precisión, comodidad y cortesía, entre otros.

Ejemplos de indicador de Eficacia



Porcentaje de viviendas mejoradas con piso de cemento en las zonas conurbadas.
(Número de viviendas mejoradas con piso de cemento en las zonas conurbadas / Total de viviendas que no cuentan con piso de cemento) X 100

Ejemplos de indicador de Eficiencia



Costo promedio del programa de becas escolares a niños indígenas
(Costo total del programa de becas escolares a niños indígenas / Total de beneficiarios atendidos)

Ejemplos de indicador de Economía



Capacidad de ejecución
(Gasto ejercido / Presupuesto aprobado) X 100

Ejemplos de indicadores de Calidad



Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión municipal
(Número de ciudadanos satisfechos con la gestión municipal / Total de ciudadanos encuestados) X 100

... continuación de la Descripción de los elementos de evaluación

COLUMNA

24: Número de Beneficiarios.

Indicar con la mayor precisión posible, la cantidad de población que se verá beneficiada con la obtención del Componente o con la ejecución de la Actividad.

25: Delegación.

Indicar, a nivel delegación, el área de cobertura o de influencia que será impactada con la ejecución de la actividad.

- Si el área de cobertura es una delegación, colocar las siglas.
Ejemplo: Delegación Centro Histórico = CH.
- Si el área de cobertura son dos a seis delegaciones, colocar las siglas de las mismas en orden alfabético y separadas por una coma.
Ejemplo: EGF, FCP, FOS, JVH, SRJ, VCR.
- Si el área de cobertura son las siete delegaciones, colocar la leyenda "Municipio de Querétaro".



COLUMNA

26: Localidad / Colonia.

Indicar la cantidad de localidades y/o colonias que serán impactadas con la ejecución de la actividad.

- Si en la columna DELEGACIÓN se especificó que el área de cobertura era el “Municipio de Querétaro”, en esta columna se deberá indicar la leyenda “Todas”.

27: Frecuencia de Medición.

Esta columna indica la periodicidad con la que la dependencia reportará avances respecto a la meta cuantitativa descrita.

Para el ejercicio 2022, se reportarán avances Trimestrales de todos los Componentes y Actividades.

COLUMNA

28: Medios de Verificación.

Indicar los medios o fuentes de información con los que se cuenta para verificar el avance o cumplimiento de la actividad descrita.

Es la evidencia documental que avala los resultados reportados y deberá ser consistente y homogénea durante el periodo de ejecución de la actividad.

29: Presupuesto Autorizado 2022.

En esta columna se deberá llenar con el presupuesto asignado por la Secretaría de Finanzas, mismo dato que el módulo del SED arrojará de manera automática de los datos de presupuesto aprobado, modificado y pagado.

30: Unidad Administrativa Responsable.

Indicar la Unidad Administrativa Responsable, a nivel Dirección o Coordinación responsable de realizar el Componente o Actividad.

Proceso de Entrega

- Una vez validada la información, deberá ser remitida a la Coordinación de Gabinete mediante oficio firmado por el Secretario o Titular de la Dependencia.
- Los archivos deberán entregarse de manera digital (editables) en un CD.
- Los CD's deberán estar bien rotulados, identificando el nombre de la dependencia y la fecha de entrega.
- Fecha límite de entrega de la información: **21 de Enero del 2022.**
- Con la finalidad de cumplir con los tiempos de entrega del documento final, no se aceptará ningún tipo de prórroga.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES
FICHA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (FID)
PROGRAMA: M001

Proyecto de Presupuesto para el
Ejercicio Fiscal 2022

Indicadores y Metas para Resultados de los
Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario / Componente						
Programa Presupuestario / Componente	M001 Recursos Humanos, Financieros y Materiales Administrados					
Ramo / Clave PMD Componente						
Recurso asignado (monto)	Origen del Recurso:					
	Municipal					
	Federal					
Unidad Responsable:						
Alineación con los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024						
Eje:	Programa:	Línea de acción				
E_03	PP.5	5.10				
Por_tu_Ingreso	Economía_Sostenible.	Revalorizar el aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), con potencial productivo que abone a una economía circular y ayude a disminuir las emisiones contaminantes.				
Indicadores y Metas de la FID						
Datos Generales del Indicador						
Indicador						
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Tipo (para resultado)		Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición
		Estratégico	Gestión			
	((Gasto de operación administrativo en el año 2021/ Gasto de operación administrativo en el año 2020)- 1)*100					
Línea Base 2020		Meta 2021		Número de beneficiarios	Delegación	
Valor *	Año (Periodo)	Valor 2021	Año (Periodo)			
Medio de Verificación del Indicador				Método de Recopilación de datos		

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA

En la Coordinación de Gabinete quedamos a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o asesoramiento sobre el tema

- ❖ Lic. Modesto García Hernández
- ❖ Lic. Sergio Manzanilla Cuevas
- ❖ Ing. Luz María Aguilar Pacheco

Extensiones 5009 Y 5007.

Gracias



La Ciudad que queremos



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —